

Reprograman para marzo audiencia por desvío millonario en el INVI

Posted on 6 de febrero de 2026 by Alan Flores Ramos



El fiscal anticorrupción explicó que el volumen del expediente motivó el aplazamiento

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.— El proceso penal por el presunto desvío de recursos en el Instituto de Vivienda (INVI) avanzará hasta marzo, luego de que este jueves se difiriera la audiencia inicial a petición de las defensas, que alegaron no contar aún con acceso completo a la carpeta de investigación.

De acuerdo con la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, el diferimiento fue autorizado por el órgano jurisdiccional tras la solicitud de las defensas, con dichos argumentos.

El fiscal anticorrupción, Lenin Emiliano Ortiz Amao, explicó que este tipo de aplazamientos son habituales en el sistema penal acusatorio cuando se trata de expedientes voluminosos y con varias personas involucradas, a fin de garantizar el derecho a una defensa adecuada.

Reprogramación y advertencia judicial

La nueva fecha fue fijada para el 5 de marzo a las 9:30 horas, en la sala uno del [Centro de Justicia Penal de La Paz](#). Ortiz Amao subrayó que, con la comparecencia de todas las partes en la audiencia de este día, las personas citadas quedaron formalmente notificadas y apercibidas, por lo que, en caso de inasistencia futura, el juez podría ordenar su comparecencia o incluso girar órdenes de aprehensión.

“Estoy aquí dando la cara”: Fernanda Villarreal



Al término de la audiencia, Fernanda Villarreal, exdirectora del INVI, declaró ante medios que acudió de manera voluntaria y acompañada de sus abogados. Señaló ser la principal interesada en que el caso se esclarezca y aseguró que seguirá atendiendo los llamados de la autoridad.

“Estoy aquí dando la cara, atendiendo el llamado de la autoridad con transparencia. Vamos a seguir haciéndolo para que este tema se esclarezca de una vez por todas”, expresó.

Ante cuestionamientos sobre presuntas testimoniales y señalamientos relacionados con el uso de recursos públicos, la exfuncionaria indicó no tener conocimiento de tales documentos y reiteró que su postura es colaborar con las autoridades.

Carpeta voluminosa y estado del caso



El fiscal anticorrupción precisó que la carpeta de investigación cuenta con nueve tomos, 13 anexos, discos con información financiera y múltiples estados de cuenta, lo que motivó la solicitud de tiempo adicional por parte de las defensas.

Reiteró que el asunto se encuentra en etapa de audiencia inicial, y que será hasta la reanudación de la diligencia cuando la Fiscalía exponga los datos de prueba para sustentar la imputación y, en su caso, solicitar la vinculación a proceso.

Ortiz Amao confirmó además que existe una orden de aprehensión pendiente por ejecutar contra una persona relacionada con el caso, sin proporcionar mayores detalles por razones de sigilo procesal.

Antecedentes del caso INVI

La investigación está relacionada con un presunto desfalco de casi 55 millones de pesos en el Instituto de Vivienda de Baja California Sur. De acuerdo con la Fiscalía Anticorrupción, el caso ha derivado en tres personas vinculadas a proceso y en prisión preventiva, así como en investigaciones paralelas por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La carpeta del INVI se distingue por su volumen documental y por el rastreo de la ruta del dinero, elementos que,



según la Fiscalía, serán expuestos ante el juez en la próxima audiencia programada para marzo.